

EXP-UNC: 61833/2013

RESOLUCIÓN CD N° 302/2013.

VISTO

La propuesta presentada por la Comisión de Presupuesto de esta Facultad, para que se concursen seis cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en el área de Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Comisión recomienda la reorganización de la planta docente de Auxiliares y Asistentes con dedicación simple de la FAMAF;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con los cargos necesarios.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir seis cargos de Profesor Asistente DS (códigos internos 115/11, 115/15, 115/24, 115/29, 115/31 y 115/36) en el Área de Matemática.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Juan P. ROSSETTI
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dra. Marta S. URUIOLO
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 11 de diciembre de 2013 al 6 de febrero de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



ARTÍCULO 4º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Resolución HCD 12/87 se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12º de la mencionada Resolución, son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

st



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 302/2013
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°12/87).

CONCURSO

CARGOS: seis cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (códigos internos 115/11, 115/15, 115/24, 115/29, 115/31 y 115/36).

ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer el título de Licenciado en Matemática o título de grado equivalente en matemática, acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases de las materias que dicta la sección matemática de la FaMAF.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 2, Res. HCD 12/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

El candidato deberá acreditar tareas de investigación y avances en su formación de postgrado. Además deberá estar en condiciones de integrarse a la Sección Matemática, realizando su labor de investigación en el marco del o los proyectos y/o programas que se desarrollan en alguno de los Grupos de la Facultad.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF